

Febrero 2017

Despidos Sevilla en 2016: **102** Despidos 2017: **010**

LAS HUELGAS DEBEN SEGUIR



Sección Sindical CGT Sítel

C/ Rep. Argentina 25 , 6ª Planta
41011 Sevilla

Síguenos en:

<http://cgt25.wordpress.com>

Twitter: @CGTSitelSevilla

Facebook: @CGTSevillaSitel

E-MAIL:

cgt.sitel.sevilla@gmail.com

Delegados CGT

Jose Luis Vía (Mañana)
(Soporte - 5ª Planta)

Jose Manuel Cabrera (Mañana)
(ATAC - 5ª Planta)

Clara Martinez (Tarde)
(ATAC - 5ª Planta)

Javier Puerto (Tarde)
(Soporte - 5ª Planta)

Diego Béjar (Mañana)
(Soporte - 5ª Planta)

Ignacio Cofrade (Tarde)
(Soporte - 5ª Planta)

Ángel Carmona (Partido)
(Fedex - 5ª Planta)

Manuel Vera (Mañana)
(1414 - 7ª Planta)

Mónica Birrento (Mañana)
(Iberia SYR - 7ª Planta)

Cristina García (Mañana)
(Iberia SYR - 7ª Planta)

El pasado día 26 de Enero tuvimos una jornada de huelga de 24 horas convocada en solitario por CGT. En primer lugar queremos reconocer el esfuerzo de l@s trabajador@s que la secundaron, demostrando su concienciación sobre lo importante que es tener un **CONVENIO DIGNO**, pues este condicionará nuestra vida laboral, personal y familiar.

El seguimiento en esta jornada fue ligeramente inferior al de otras anteriores, en parte debido a la desmovilización fomentada desde otras organizaciones sindicales, que decidieron no apoyar la convocatoria e incluso llamando a la desmovilización y confundiendo a más de un@.

Desgraciadamente, el tiempo nos ha dado la razón, ya que la última propuesta de la patronal en la negociación el pasado 2 de Febrero, como os informamos, ha sido vergonzosa.

De esta manera, **tenemos que seguir movilizándonos y luchando tod@s junt@s** por un convenio que resuelva nuestr@s problemas y acabe con el continuismo de los últimos que hemos tenido: conversión en indefinidos de los contratados por obra y servicio antes de 2010, eliminar los despidos en base al artículo 17 y las subrogaciones del artículo 18 (ambos contrarios a la normativa europea), pérdidas de poder adquisitivo (tenemos el sueldo congelado desde 2015), sanciones injustificadas (2 graves semestrales = 1 muy grave = despido a 0€).

Queremos recuperar la participación en las huelgas **en todas las campañas, ya que a tod@s somos víctimas del mismo convenio.**

Por ejemplo, hemos observado un descenso en el apoyo por parte de la campaña de **UPSELLING**. Entendemos que tal vez pueda existir una tendencia a pensar que estáis mejor que vuestros compañer@s de ETT o que tenéis “mas seguridad laboral” que a l@s que Sítel contrata por días o semanas, pero esto **NO** es motivo para dejar de luchar por tu bienestar y el futuro de l@s tuy@s, más aún cuando estamos viendo que en los últimos tiempos **Sítel se está ensañando con esta campaña**. En 2016, el 30% (31 de 102) de los despidos de trabajadores de Sítel fueron en **UPSELLING**. Es una razón de peso: **levántate, defiende tu trabajo.**

Por último queremos tener unas palabras de reconocimiento y pésame para l@s “fieles trabajador@s” que **NO** secundan las huelgas y son despedidos durante esos días, como la compañera que vino a trabajar el día 26 y le dieron su carta de despido.

CGT Es tu sindicato
AFÍLIATE

HORAS MÉDICAS

Queremos recordar el acuerdo en el SIMA firmado el 21/3/2012, por el cual la *“justificación oportuna” que establece el convenio colectivo sectorial de Contact Center, en relación con los permisos retribuidos para asistencia médica, consistirá en aportar el justificante expedido por el Servicio Público de Salud correspondiente de haber asistido a dicha consulta médica en el que conste la fecha y hora de citación. Además se deberá avisar a la empresa con la mayor antelación posible, salvo casos de urgencia.*

Por tanto, recordad que en ningún caso es necesario que en el justificante conste la **hora de salida** de la consulta y que disponemos del tiempo necesario para ir y volver del centro médico.

AMPLIACIONES/REDUCCIONES DE CONTRATO

Os recordamos que según el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, la empresa está obligada a informar a l@s trabajador@s de jornada parcial o completa cuando hay vacantes de más horas o menos horas en su campaña.

Esta información debe estar publicada en los tablones para que tod@s l@s trabajador@s puedan solicitarlo si están interesad@s. Tras una reciente denuncia a Inspección de Trabajo, Sitel ha comenzado a avisar de dichas ofertas.

Por todo ello, si detectáis nuevas incorporaciones en vuestras campañas sin la comunicación previa de las ofertas, desde CGT os animamos a contactar con nosotr@s para intentar reclamarlo.

DESPIDOS DISCIPLINARIOS/POR DATOS

Como tod@s sabéis, nuestra “querida” empresa utiliza frecuentemente el despido **DISCIPLINARIO** (más conocido por tod@s como despido *“por datos”*) para prescindir de nuestros servicios. Queremos recordaros que dichos despidos *“por datos”* tienen que ser justificados ante un@ juez@ si l@s trabajador@s demandan a la empresa.

En la mayoría de los casos, los datos aportados por la empresa son tan subjetivos que l@s juec@s suelen declarar el despido como **IMPROCEDENTE**. Pero la estrategia de la empresa es precisamente “probar suerte” y ver si los trabajador@s no demandan y de ese modo el despido les sale **GRATIS**.

Por ello es vital que ante un despido solicites la presencia de un delegado sindical de CGT para asesorarte.

FE DE ERRATAS

Os informamos de que en las agendas que CGT está repartiendo entre sus afiliad@s y simpatizantes tenemos que indicar las siguientes correcciones:

- Viernes 14 de Abril es festivo nacional (en lugar del Miércoles 12 de Abril)
- Martes 30 de Mayo es festivo local
- Jueves 15 de Junio es festivo local

LA ANDALUCÍA QUE NO SE RESIGNA Y LUCHA ¡A LA CALLE EL 28-F!

Casi todo va a peor de lo que casi nadie hubiera imaginado hace no tanto tiempo. La pobreza se extiende con los enésimos recortes de pensiones y salarios, con la subida disparatada del precio de la luz, de la comida, de las medicinas, del gas, de casi todo lo imprescindible para vivir y con el resurgir de la plaga infame de los desahucios.

Los servicios públicos empeoran y desaparecen: privatizaciones, profesorado y personal sanitario saturado al no sustituir bajas y jubilaciones, instalaciones inadecuadas, listas de espera, comedores, limpieza, emergencias, cuidados y otros servicios en precario como telemarketing, “kellys”, ayuda a domicilio..., y en manos de subcontratas que sólo buscan el lucro.

Ante esta situación, manifestamos que Andalucía está a la cola de lo mejor y a la cabeza de lo peor en derechos y condiciones de vida.

Por los servicios públicos y lo común. No al pago de la deuda, Acabar con el paro y defender el empleo. Por unas pensiones públicas y de calidad. No al Pacto de Toledo, por la soberanía alimentaria. Contra las violencias machistas. Por la lucha feminista. Por el derecho a decidir de los pueblos. Contra la guerra entre los pueblos. No a la OTAN, no a las bases. Basta de represión sindical y social. No a la “ley Mordaza”.

MANIFESTACIÓN EN SEVILLA, 12H. SANTA JUSTA ¡NO DEBES FALTAR!

EL 8-M: UN GRITO CONTRA LA DESIGUALDAD

Se acerca el día INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA y más que nunca es un día de reflexión y de lucha contra la desigualdad y la opresión de género. Todas nosotras sentimos en nuestra piel los gestos machistas que nos rodean y que son socialmente obviados... todas nosotras somos las que sufrimos contratos parciales y desigualdad salarial.

Cuántas veces nos han marcado en nuestras carnes que somos las únicas responsables en el cuidado de nuestro@s mayores o menores. Somos las que no podemos pensar en progresión profesional porque nos exige aún más méritos que al género opuesto. Todavía nos preguntan en las entrevistas de trabajo si estamos pensando en tener hij@s, como una manera encubierta de eliminar candidat@s.

En un momento en que se bromea sobre las meteduras de pata del Presidente de los EEUU sobre nuestra condición de género, muchas veces nos olvidamos que esta actitud también la sufrimos aquí, también a muchos les parece que debemos vestir de acuerdo con estándares femeninos, o que no podemos usar cierta vestimenta por no tener la talla correcta. En el ámbito internacional también debemos observar la respuesta contra el despotismo y el machismo: se ha organizado la mayor MARCHA ROSA contra los ataques del presidente Trump y por el futuro de las próximas generaciones.

No podemos olvidar que lo que hemos conquistado fue por el sudor, sangre y lágrimas propio, de nuestras madres y abuelas. El 8-M no es una fecha lúdica, pero sí de contestación y combate.

**EN NUESTRAS MANOS ESTÁ...NO PERMITAMOS QUE PASE A
NUESTRO ALREDEDOR...**

**ELIMINAR LA OPRESIÓN Y LA DESIGUALDAD ES LABOR DE
TODOS/AS**



¿SIEMPRE PAGAN LOS/AS MISMOS/AS?

Seguramente recordéis el “escandalo” que promulgó Sitel por un supuesto “fraude” en la campaña del 1414 y los consecuentes despidos que Sitel legitimó por este motivo durante el pasado Junio de 2016.

Como indicamos en aquel momento CGT estará al lado de tod@s l@s trabajador@s que lo necesiten.

Los compañer@s afectad@s han tramitado sus respectivas demandas y ya se han celebrado 2 juicios que están listos para sentencia y en los cuales CGT ha tenido una presencia activa.

Sitel, en su afán por justificar lo injustificable, se enroca en la estrategia de deslegitimar la defensa de l@s trabajador@s, cuestionando su integridad y dedicación a su trabajo durante el tiempo que fueron trabajador@s de Sitel en activo cuando comisionaban continuamente. Se les tomaba como referente y ejemplo a seguir para las nuevas incorporaciones y por consiguiente fomentaban los ingresos y prestigio de Sitel ante Orange.

En realidad no queremos remover más este tema y confiamos en que la justicia no sea ciega a este respecto. Lo que si nos gustaría es que reflexionemos un momento y veamos que 9 trabajador@s de Sitel no son una “banda criminal organizada”, por mucho que quieran hacernos creer, y debemos aprender a tomar una actitud más defensiva y/u ofensiva ante Sitel y nuestro@s superiores.

Recordamos que nuestras **claves de acceso a los aplicativos son personales e intransferibles**, Sitel nos hace firmar anualmente un documento al respecto donde se nos hace responsables si se derivara un mal uso de las mismas.

Ante una posible sanción, aunque sea a modo de notificación, recordad que debéis **firmar como NO CONFORME y poniendo la fecha en la que firmáis**. Normalmente el documento tiene fecha anterior y si no lo hacéis así tendréis menos tiempo para reclamar.

No permitáis que os amedrenten ni firméis nada mientras atendéis llamadas, si quieren algo de vosotr@s que os pongan en tiempo administrativo y si no lo veis claro o no comprendéis lo que os cuentan, solicitud que un@ delegad@ de CGT esté presente.

Nuestro@s superiores no pueden decidir que documentos son validos, acreditativos y/o justificantes o no, cuando entreguéis un documento para justificar una falta, por ejemplo un volante médico tipo P10, tienen que recogerlo sin más y debéis pedir vuestra **copia del documento entregado, SIEMPRE**. L@s coordinador@s y supervisor@s en este caso solo tienen que acreditar que reciben dicho documento y será planificación quien decida si justifica la ausencia o no.

NO SEAS COMO EL TIPO DE CLIENTE QUE CREE TODO LO QUE LE CUENTAN

¡¡ORGANÍZATE Y LUCHA!!